PERÚ MIDIS
Firmado digitalmente por FIGUEROA IBERICO Carlos Aurelio FAU 20545565359 hard
Cargo: Procurador
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.12.2021 17:02:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú:200 años de Independencia"

Lima, 07 de Diciembre del 2021

OFICIO N° D000732-2021-MIDIS-PP

Señor (a)
JOSE AURELIO RAMIREZ GARRO
Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - PNAE
Av. Circunvalación del Golf los Incas 208, Santiago de Surco,LIMA-LIMA-SANTIAGO DE SURCO
Presente.-

Asunto : Informe sobre la relación de Actas de Conciliación – Rubro Contrataciones de bienes y servicios.

Referencia : Oficio N°D000343-2021-MIDIS/PNAEQW-UAJ.
Oficio N°D000385-2021-MIDIS/PNAEQW-UAJ

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que durante los años 2019, 2020 y hasta el tercer trimestre del año 2021, no se ha celebrado ni acordado ningún Acta de Conciliación sobre Contrataciones de Bienes y Servicios, del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a fin de que estos sean publicados en el Portal de Transparencia

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CARLOS AURELIO FIGUEROA IBERICO
Procurador
PROCURADURIA PUBLICA
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

BICENTENARIO PERÚ 2021
PGE Procuraduría General del Estado
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **SDOKDCD**